

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

2024-2027

FRACCION XXII INFORMACION RELATIVA A LA DEUDA PÚBLICA

Asunto: El que se indica.

A quien corresponda:

Respecto a la información requerida por el artículo 29, fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima, bajo protesta de decir verdad doy a conocer que **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA MANIFESTA QUE EL ENTE PÚBLICO NO PUBLICA NI GENERA INTERESES DE LA DEUDA**, por lo tanto, no hay información que mostrar correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2026.

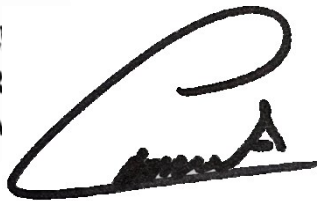
Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente

Comala, Col., a 31 de marzo de 2026



INSTITUTO MUNI
CIPAL DE LA MUJER
COMALTECA



**LICDA. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA**